

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 12 de Julio de 1877

Precios de inserción.—Anuncios á mé-
dio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios re-
ligiosos y comunicados en la 3.ª plana á real
línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,229

INTERESANTISIMO.

Congreso 10 Julio 5:35 tarde.—Recibido en Almería idem 6:12 tarde.

Secretario Congreso Garcia Lopez al Gobernador Civil.

Esta mañana ha sancionado S. M. la Ley autorizando al Gobierno para perdonar las contribuciones á los pueblos de esa provincia que hayan sufrido pérdidas por las últimas tormentas.

Damos las mas expresivas gracias á la Cámara y á nuestros Diputados por haber escuchado las quejas de los pueblos perjudicados, concediéndoles esa econdonacion que mitigará en mucha parte la situacion aflictiva que atraviesan. Igual beneficio debiera estenderse á aquellas localidades que azotadas hace dos años de una pertinaz sequia, no han recogido de sus abrasados campos una espiga, exigiéndoles, sin embargo, el Estado las cuotas de contribucion como si disfrutasen de una prosperidad agrícola que desgraciadamente hace tiempo no gozan. Los pueblos favorecidos por este acto de justicia deben estender tambien su gratitud al digno Gobernador civil de la provincia Sr. D. Nicolás Carreras, quien nos consta ha dedicado á la rápida terminacion de este asunto, toda la actividad de su carácter y la influencia del cargo que desempeña.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Julio de 1877.

Muy señor mio: los periódicos mi-

nisteriales disienten entre si sobre el alcance que tuvo el Consejo de ministros presidido por Su Magestad. Al paso que unos, como *La Epoca*, se limitan á dar secamente cuenta de él, otros, y entre ellos *La Política*, dicen que solo se ocupó del itinerario del viaje régio que, sin embargo, no llegó á fijarse reservándolo para el próximo Consejo.

Lo último me parece probable; á mi juicio dependerá del día de la clausura de las Cortes, que, segun *El Imparcial* de hoy, se verificará del 10 al 12, lo que ni es probable, ni siquiera verosímil, es el escasísimo alcance que conceden al referido Consejo los periódicos ministeriales.

Es de suponer que están mas en lo cierto los de oposicion al hacer la reseña de lo sucedido, reseña cuyo extracto verá V. tambien en *El Imparcial*. A mi no me cabe duda que se ocupó á la vez de los asuntos de Cuba y de las prisiones de París, si bien es duro creer la version de *La Paz*, periódico fuerista, version segun la cual el gobierno no se mostraría propenso á una política de represion tan luego se suspendieran las sesiones de ambas Cámaras.

La verdad sea dicha; rumores graves han circulado desde la captura y consiguiente ocupacion de papeles al Sr. Ruiz Zorrilla y temores más ó menos fundados dícese que tienen algunos que se han distinguido por su amistad con este hombre político, no interrumpida en la desgracia, esa desgracia que ayer tarde produjo en el Sr. Castelar mas de un periodo brillante; pero, fundadas y todo esas suposiciones, por la que al gobierno francés se refiere, si quiera sea faltando á todas las prácti-

cas y conveniencias, así como á los sagrados deberes que impone el derecho de gentes, el derecho internacional, los que presumen conocer los sentimientos del gobierno español creen que la pasion política, por violenta que fuera, no le haria apelar jamás, abusando de la desgracia, á esos medios reprobados, propios solamente de los países salvajes, de los países africanos donde se desconocen lo que se llama el propio decoro á la vez que las nociones mas vulgares del deber y del derecho.

Ministeriales caracterizados decian ayer, por otra parte, que el gobierno, en el supuesto de que fuera fundada la hipótesis de *La Paz*, no apelaria á esos reprobados medios para hacer la política que creyera conveniente; apelaria en todo caso, á los muchos que tiene á mano dentro de España: que no es de gobiernos serios valerse de países extraños para conocer lo que pasa en el nuestro.

Esto, en el supuesto de que fuera cierta, que parece no lo es, la hipótesis de «*La Paz*». Los amigos del gobierno por lo menos la niegan terminantemente y añaden que aqual, para sostener el orden público, no amenazado en parte alguna, le basta y le sobra por ahora con los medios y procedimientos ordinarios.

De todos modos, esto es un indicio mas para persuadir á V. que el Consejo de ayer no se limitó al itinerario del viaje de Su Magestad, sino que tocó algunos otros puntos importantes, tales, por ejemplo, como el del giro que pueden tomar los debates á propósito del dictamen de la Comision mixta, que han tenido el privilegio de ani-

mar la política de veinticuatro horas á esta parte.

La circunstancia de ser este hecho el primero en su clase que tiene lugar en el Parlamento Español, le dá un interés excepcional que aumenta, de otro lado, la no menos atendible de combatirlo, poniéndose abiertamente en pugna con el gobierno, un miembro de la mayoría tan distinguido como el Sr. Bogallal.

Bien que este se cuidó de decir ayer en su exordio que no por eso dejaba de pertenecer á la mayoría, las declaraciones que ha hecho hoy al reanudar su discurso, son de tal índole que, despues de ellas y del que, contestándole, ha pronunciado el ministro de la Gobernacion, mas vehemente de lo que se esperaba, han conducido las cosas al fatal dilema de dimitir, ó ser dimitido, Mañana será, pues, un hecho lo uno ó lo otro.

Dícese que el gobierno le hubiese dispensado ese acto de independencia, apoyada de una manera muy directa por el Sr. Elduayen, de no haber calificado el procedimiento de anti-constitucional; pero que despues de tal ex abrupto no caben transacciones de ninguna especie.

Hay quien supone que este asunto puede dar lugar á una disgregacion. Podrá ser, aunque lo dudo y de todos modos, si llega á votarse hay motivos racionales para creer que lo será por gran mayoría. Esto no obsta, sin embargo, para que en el salon de conferencias haya esta tarde una regular marejada.

No obstante la interpelacion que sobre el estado militar y económico de Cuba piensa esplanar el general Sala-

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 2.º de la ley de 18 de Junio de este año, y teniendo presentes la ley de Enjuiciamiento civil y la de 25 de Junio de 1876; á propuesta del Ministro de Gracia y Justicia y de acuerdo con el Consejo de Ministros;

Vengo en disponer que el tit. 12 de la ley de Enjuiciamiento civil se entienda redactado en la forma siguiente:

TITULO XII.

Del juicio del desahucio.

Art. 636. El conocimiento de las demandas de desahucio corresponde exclusivamente á la jurisdiccion ordinaria.

Esta competencia alcanza á ejecutar la sentencia que recayere, sin necesidad de pedir ninguna clase de auxilio.

Art. 637. El conocimiento de las demandas de desahucio que se funden en el cumplimiento del término estipulado en el arrendamiento de una finca rústica ó urbana, en haber espirado el plazo del aviso que debiera

mano y no obstante tambien el incidente algo ruidoso que intenta promover el Sr. Zayas, se dice que el Congreso terminará sus tareas del 12 al 15 realizándose dos dias despues el viaje de S. M.

Se me asegura que en el Consejo de ayer, quedó acordada esta alta combinacion militar. Reemplaza á Primo de Rivera, que vá á Puerto Rico, Despujols, capitán general de Valencia. A Laserna en el cuarto militar del Rey, O'Ryan, que lo es de Granada; á este punto vá el general Catalán y Laserna es nombrado Director de Artillería.

Suyo,

X.

«El Siglo Futuro», para defender el nombramiento de economo de la parroquia de San Andrés, dice:

«Siguen rugiendo las iras liberales contra el nombramiento de economo para la parroquia de San Andrés, hecho por el Emmo. Cardenal arzobispo de Toledo.»

Lo que «El Constitucional» primero, y despues la prensa liberal ha hecho, es poner de manifiesto la historia del Sr. Manterola y deducir de ella que no es dicho señor el que debia ocupar ese puesto, habiendo muchos sacerdotes dignísimos y encanecidos en el ejercicio de su alto ministerio, sin que jamás hayan vertido en los campos de batalla la sangre de sus hermanos ni levantando la bandera de la insurreccion para asolar la pátria.

NOTICIAS GENERALES.

Terminada la discusion de los presupuestos, cremos curioso dar á conocer la siguiente estadística parlamentaria:

La discusion de los presupuestos empezó por el de gastos el miércoles 24 de Mayo. Se han invertido en su discusion 22 sesiones. Se han escrito 10.274 cuartillas. El 19 de Junio terminó la discusion de dicho presupuesto.

Empezó la del de ingresos el miércoles 20 de Junio, terminando el miércoles 4 de Julio. En su discusion se han invertido 13 sesiones.

Se han presentado á dicho presupuesto 72 enmiendas y 15 artículos adicionales. Se han escrito 8.062 cuartillas.

Los presupuestos que más se han combatido son los de Hacienda, Guerra y Marina.

Dice un colega de Madrid:

«Ayer ocurrió en la casa de Moneda de esta corte un desgraciado incidente. Hé aquí cómo nos lo han referido:

«Parece que dos operarios de dicho establecimiento, en un corto descanso que hicieron para tomar algun alime to empezaron á jugar; uno de aquellos, huyendo de su compañero, al saltar un monton de ceniza que se habia sacado anteayer de los hornos de fundicion, se hundió en dicho monton, y á los pocos instantes empezó á dar lastimosos gritos.

El otro, creyendo que su compañero seguia jugando se dirigió al sitio que ocupaba su amigo, y á las voces de ¡socorro! ¡socorro! que ambos daban, acudieron varios trabajadores, logrando sacar á sus compañeros del candente monton, resultando los dos con gran les quemaduras en las piernas.

Uno de los heridos ofrecia esta tarde pocas esperanza de vida.»

Ayer tarde se fijó en la tablida del Congreso el siguiente despacho oficial.

«Pera 7.

Es positivo que los rusos han evacuado toda la Armenia, perseguidos por los turcos. La admiracion es general.

Nada nuevo del Danubio, donde se aguarda una batalla hácia Sistowa. — Cont.»

Ha pasado el estrecho con rumbo á Lisboa la escuadra blindada al mando de el almirante Sr. Duran y Lira. Dicha escuadra, compuesta de cuatro fragatas y un aviso, se hallará dentro de pocos dias en el Ferrol para esperar á la comitiva régia.

Dice *La Lealtad Española* que el nombramiento del general O'Ryan ha encontrado contrariedades en el Consejo, que fueron vencidas por la decision de altísimas voluntades.

Tres noticias de un periódico profesional:

«Los maestros de Cádiz no han percibido anual material correspondiente á los meses de Abril y Mayo, ni el personal de este último mes, aunque estamos en Julio.»

«Una de las economías hechas por el ayuntamiento de Cádiz en el presupuesto entrante, es la supresion de la escuela de niñas establecida en la Puerta de la Vaca.»

«Entre los premios para las carreras de caballos que se han de verificar en

Cádiz, figura uno del excelentísimo Ayuntamiento, por la suma de 4.000 reales.»

¡Maestros desventurados! Pero ¿quién extraña que mientras las escuelas se cierran y los maestros perecen por falta de recursos, los haya sobrados para procurar solaz y divertimento con las carreras de caballos, tratándose de conservadores?

Por otra parte, la enseñanza no pierde con esto, porque siempre se aprende algo.

El telegrama recibido ayer tarde sobre las operaciones de los turcos en Armenia ha causado mucha impresion en los círculos políticos. Como buscando atenuacion al fracaso sufrido allí por los ejércitos rusos, la esperanza está fija en el Danubio, donde, si bien las fuerzas rusas han conseguido ventajas, su posicion entre el rio y las montañas no deja de ofrecer dificultades.

La famosa catarata del Niágara habia sido hasta ahora la reina de las cataratas, pero hoy se ha descubierto que el enorme salto del rio Snake le disputa la preeminencia.

La comunicacion que dirige á la *Revista Británica* el médico Colmahé, al servicio de los Estados Unidos, da cuenta de su descubrimiento, debido puede decirse á la casualidad. Se tenian vagas noticias de esta catarata, á la cual daban los indios muy poca importancia, hasta que uno de ellos aseguró á Mr. Colmahé que el ruido del Snake, en aquel salto, se oia á 15 millas, de una manera tan extraordinaria que impedia el sueño sobre todo si variaba el viento de aquel sitio.

El doctor entró con deseo de cerciorarse de esta noticia y organizó la expedicion que se llevó á efecto por medio de escabrosas montañas de bosques vírgenes, en una comarca infestada por habitantes del género más terrible; por serpientes de cascabel.

Despues de haber recorrido trabajosamente una larga distancia, y desesperado ya de no encontrar el deseado término del viaje, abandonados él y sus compañeros por el guía, iban á desistir de su empeño, cuando creyeron distinguir á lo lejos un valle oscurecido por nieblas; les pareció que temblaba el suelo y percibian un sordo murmullo parecido al que forman las rompientes de una costa brava.

Alentados por la esperanzas de ser los primeros hombres civilizados que fuesen testigos de aquel maravilla de la naturaleza, prosiguieron su marcha; á cada paso se aumentaba el ruido estruendoso de la gigante cascada; á cada paso iban descubriendo más el valle de

Suake, sembrado de caprichosas rocas basálticas, hasta que de pronto se le presentó á sus atónitas miradas el sublime espectáculo: un caudaloso rio de más de 150 metros de anchura se deslizaba tranquilo hasta penetrar en el laberinto de rocas que, formando una formidable muralla, trataba de oponerse al paso de las aguas; avanzaban estas, saltando furiosamente en mil caprichosos juegos é iban reuniéndose todas en un estrecho canal; en él tomaban un movimiento vertiginoso, y de un golpe se precipitaban en el abismo con un enorme salto de 200 piés, levantando nubes de húmedos vapores.

El ruido, los mil cambiantes y reflejos de la luz sobre las rápidas aguas, y el continuo estremecimiento del terreno, formaban un conjunto muy difícil de describir.

Este fantástico panorama empieza á atraer millares de curiosos ó *touristes* y como por ensalmo están las orillas de la catarata de Shosone pobladas de fondas, casas de recreo y aún de poblaciones; el estío convida, el ferro-carril gigantesco que atraviesa toda la América del Norte, y que se titula del Pacífico, pasa muy cerca de aquellas comarcas, por luengos siglos desiertas, y el espíritu aventurero y curioso de los habitantes de la gran República, no tardará en marcar aquel territorio con el sello de su grandeza.

Ayer han presenciado las personas que se hallaban en la iglesia de San Andrés un suceso que les excitó la curiosidad. Parece que debia haberse celebrado un matrimonio allí y cuando el cortejo nupcial se dirigia al templo, el contrayente dijo que iba á desempeñar una comision urgente y que los demás siguiesen hasta San Andrés, donde él se les reuniría. Siguieron novia, padrinos y convidados, y en efecto, hasta las doce no habia parecido el novio, lo cual puso á su prometida en el más sensible estado, viéndose acometida de frecuentes síncopec.

(Constitucional).

Hay en toda Europa 1.631 teatros.

En Francia, 387; Italia, 346; España, 168; la Gran Bretaña, 150; Austria, 156; Alemania, 191; Rusia y Polonia, 45; Bélgica, 34; Holanda, 23; Suiza, 20; Suecia y Noruega, 18; Dinamarca, 15; Portugal, 16; Turquía, 4; Grecia, 4; Rumania, 3; Servia, 1.

Es prodigioso el uso que se hace en algunas partes del hielo.

Ayer, dice una revista de estos dias de París, que publica un diario de Madrid, vi descajar en una estacion de

darse con arreglo á la ley, á lo pactado ó á la costumbre general de cada pueblo, ó en la falta de pago del precio concertado, corresponde en primera instancia al Juez municipal del distrito en que estuviera sita la finca, cualquiera que sea el importe del arriendo. Procederá tambien el desahucio y será competente para conocer de él el mismo Juez, aun cuando el que disfrute la finca rústica ó urbana la tuviere en precario sin pagar merced alguna, siempre que fuere requerido, para que la desocupe, con un mes de término. Procederá asimismo el desahucio ante el mismo Juzgado contra los administradores, encargados y porteros puestos por el propietario en sus fincas.

En los demas casos será Juez competente para conocer del desahucio el de primera instancia del domicilio del demandado ó en la casa, á eleccion del demandante.

Art. 638. En los casos en que con arreglo á lo dispuesto en el párrafo primero del artículo anterior corresponda á los Jueces municipales conocer del desahucio en primera instancia, se sustanciará este juicio conforme á las reglas siguientes:

1.º El autor expondrá su reclamacion ó demanda por escrito, en dos papeletas, en papel comun firmadas por él ó por un testigo á su ruego, si no pudiere firmar, que contendrá además el nombre, profesion y domicilio del demandante y demandado, la pretension que se deduzca y la fecha en que se presente en el Juzgado.

2.º Los litigantes están dispensados en estas demandas de la representacion de Procurador, de la direccion de Letrado y de la celebracion de acto previo de conciliacion.

3.º Recibidas las papeletas en Secretaría, el Juez mandará convocar al actor y al demandado á juicio ver-

LEY

SOBRE EL JUICIO DE DESAHUCIO

DISCUTIDA Y APROBADA

EN

LAS CORTES DEL REINO.

QUE REFORMA EL

TITULO XII

DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL VIGENTE.



ferro-carril bloques enormes de hielo procedente de Christiania, capital de Noruega, no lejos de la cual existe un lago eternamente congelado.

Una sociedad lo explota; tiene buques ad hoc, en los cuales se hizo podria sin liquidarse atravesar el mar Rojo El hielo se sierra en gigantescos cubos rectangulares, y legados a Paris, se reparten en los ocho depósitos. Paris consume anualmente «setenta millones» de kilos de hielo, y a pesar de las remesas de Christiania y de las existencias sacadas de los alrededores de Paris, todavia es necesario acudir a una fabricacion incesante.

VARIEDADES.

EL LICOR MAGICO.

Allá en épocas muy lejanas, vivia en cierto pueblo un gran químico cuyo único afán era descubrir una yerba que eternizase la vida del hombre. ¿En dónde estaba la preciosa sustancia que tuviese bastante poder para vencer a la muerte y arrebatarse sus numerosas victimas? Tal era el continuo sueño de nuestro sabio, que envejecia y esclamaba á menudo: «¡Es muy triste tener que morir en esta época tan mala, y no poder vivir en el porvenir, que será tan bello! Los que hemos nacido en estos tiempos, solo habremos sacado de la vida penas y llanto, luchas entre los hombres, luchas entre las naciones, dudas, enfermedades, epidemias. En cambio ¡cuán dichosos seran los que veigan despues de algunos siglos, cuando el progreso se haya generalizado y encuentre remedio para todos los males físicos y morales! Si los que vivimos pudiésemos al ménos eternizar la vida, ya que hemos pasado lo malo. Llegaríamos a lo bueno, y lo uno compensaría lo otro. Pero ¡ay! hemos de morir aunque no queramos, y cuando del reloj de mi vida salte el último grano de arena, tendré que cerrar los ojos para no volver a abrirlos nunca. ¡Nunca! esta palabra significa melancolía de amargura. ¡Nunca! ¡Oh! ¿De qué sirve la ciencia si aún no ha podido destruir la palabra nunca?»

En tales reflexiones pasaba el tiempo el sabio, é iba por los campos, estudiando de enidamente las plantas, en busca de la bendita sustancia del elixir de vida. ¡Cuántas mezclas practicaba! ¡cuántas preparaciones! ¡cuántas retortas calentadas! ¡cuántos elementos combinados! Pero, todo en vano! Y pasaban horas y días y años, y el sabio envejecia, y no tenia más remedio que acercarse al instante fatal, aquel instante en que pensamos tan pocas veces, por más que él nunca se olvida de acudir á nuestro encuentro.

Un día en que el sabio estaba en su laboratorio practicando, como siempre operaciones para hallar lo que tanto buscaba, oyó un gran ruido y vió un visísimo resplandor. De repente se encontró delante de una mujer muy hermosa, que apareció como por encanto. La mujer era alta, perfecta en forma, blanca, seductora, y por todo su cuerpo parecia rehusar frescura y juventud.

—¿Quién eres? ¿quién eres? preguntóle el sabio.

—Soy la diosa de la vida. No quiero que sufras por más tiempo buscando mi elixir, y he decidido venir a socorrerte y a consolarte.

El sabio, afanoso, trémulo, sonriendo, sin saber lo que le pasaba, miraba á la diosa y dirigia hácia ella los brazos en actitud suplicante.

—No temas (continuó la diosa), no, no puedo hacer que seas eterno, pero si puedo darte una sustancia, de la cual cada sorbo infunde un sueño que dura medio siglo. Cuando despiertes, despues de cincuenta años, vivirás los que te faltan, que son veinte. Pero, si, entónces no te gustase el estado del mundo, si quieres aun ahorrar tu vida para otros mejores, tomando otro sorbo, podrás volver á dormir cincuenta años más.

—¡Oh, bienhadada hermosa! ¿Por qué no has venido mas pronto? Dame, dame, esa bendita sustancia, y está segura de que mi agradecimiento durará tanto como mi vida.

Y el sabio cogió un pequeño frasco que le entregó la diosa, y que contenia el riquísimo elixir. De repente la vision y la luz desaparecieron, y el aposento volvió á su estado natural. El sabio quedó admirado y confuso, tendió la mirada á su alrededor, y se pasó las manos por los ojos para convencerse de que no soñaba. Pero, ¡qué habia de soñar! el frasco estaba en una de sus manos, y solo

el olor que salia de aquel, removia las entrañas del hombre y las hacia palpar con toda la fuerza de la vida.

—Ya soy dichoso (exclamaba el sabio) ya soy dichoso; ya poseo lo que tanto deseaba. Huiré de este malvado mundo; me alejaré de tantos vicios, de tanta mala fé; dormiré en paz; pasados cincuenta años volveré, y entonces el mundo lo habrá cambiado. Todo será distinto; los hombres serán buenos, la verdad reinará en la tierra; habrá caridad, virtud, paz.

El sabio fué á una torre que tenia en sitio desierto, entre montañas y el mar; un paraje á donde no llegaban los ecos del mundo, y á donde probablemente nadie iria á sorprenderle. Se encerró en una habitacion, se extendió sobre un lecho y dijo deslizando el frasco que le habia dado la diosa de la vida.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Como una granada.—Antes de ayer tarde parece que se promovió una grave cuestion entre varios de los concurrentes á un establecimiento de bebidas sito en las inmediaciones del Malecon, resultando de la disputa venir á las manos y enzarzarse á garrotazos dos individuos, quedando uno de ellos herido de un golpe contundente en el cráneo y siendo conducido al Hospital de la Magdalena para que se le practicase la primera cura. Dicese que el sugeto estropeado es conocido con el nombre de Sebastian, y que tiene tan desarrollado el órgano de la *acomotividad* que no hay zambra, riña ni *tiberio* en que no se mezcle. ¡Vaya un gusto!

¿Salieron bien?—Los exámenes en las escuelas de primera enseñanza han terminado, pero como no hemos recibido el extracto de las actas, ignoramos si los adelantos de los alumnos corresponden á los sacrificios que hace el Municipio para atender á la instruccion de la infancia.

Por la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion se ha comunicado á los gobernadores civiles, y por consiguiente al de esta provincia, una Real orden para que se proceda á la captura del súbdito francés Gustavo Moutardier, acusado del delito de robo, y cuya extradicion ha sido reclamada por las autoridades francesas.

¿Lecemos en nuestro colega «El Minero de Almagrera»?

«Quien recorra las inmediaciones de nuestro rio Almanzora despues de la reciente inundacion del 27 de Junio, no podra menos de impresionarse tristemente al presenciar tanta destruccion y ruina. ¡Cuántos afanes perdidos!... ¡Cuántas esperanzas defraudadas!... Y lo que es peor despues de tantos daños sufridos, que ventaja hemos reportado! Ver pasar con terror y espanto enormes masas de tarquines que con un buen sistema de cauces se habrian aprovechado en abonar nuestras tierras, y que solo han causado destrozos yendo por fin á sepultarse en el seno del Mediterraneo, Y no es esto solo, pues sin temor de incurrir en exageracion, porque todos lo hemos visto, la parte baja de nuestra poblacion no puede conceptuarse al abrigo de una inundacion, que con poco que esceliera á la acaecida recientemente, podría poner en peligro algunos de sus edificios.

Parecenos, pues, que ya es tiempo de que la Ciudad de Cuevas piense en remediar tamaños males, considerando que á ello le obligan entre otras razones tan poderosas como son su seguridad, su utilidad y hasta nos atreveriamos á decir su decoro.

No olvidemos las obligaciones que pesan sobre un pueblo que tiene el derecho á la consideracion del nuestro; no lo olvide nuestro Municipio, que es el llamado á tomar la iniciativa y direccion en tan importante asunto; contemple en la actualidad, que todas las entradas de esta ciudad se encuentran rotas é interceptadas, que los pocos y malos caminos que habia, estan casi en el mismo estado, y que es mucha desgracia estar condenados á deplorar amargamente acontecimientos, que como el que nos ocupa, debiera llenarnos de regocijo por sus beneficios resultados.

No concluiremos estas líneas sin advertir que á nuestro juicio, los destrozos y daños que nuestro rio produce con sus avenidas se aumentan en gran parte por la forma desordenada en que cada particular ha construido á su capricho los muros y defensas: tambien hemos

observado la resistencia del muro que defiende la parte superior del pago de Campos, y creemos que la construccion de otro muro frente á aquel en perfecta nivelacion con él, y de gran resistencia, encauzaria y ordenaria la corriente de las aguas, reduciéndose en su mayor parte los destrozos que siempre causa en las entradas de esta poblacion.

Trabajos estadísticos.—El excelentísimo señor Director General del Instituto Geográfico y Estadístico, en 26 del mes último me dice lo siguiente.

«Como una de las bases principales para poder calcular con acierto el número de cédulas de inscripcion, que deberán repartirse al verificar el censo de poblacion que para fin de este año proyecta esta Direccion general, ha resuelto que por los Jefes de los trabajos Estadísticos y con los datos que faciliten los Ayuntamientos de sus respectivas provincias, se forme una estadística del número de edificios y viviendas y el de inquilinos ó familias que los ocupan, en cada uno de los ayuntamientos de España, el día en que se verifique esta investigación, la cual tendra lugar precisamente, dentro del próximo mes.

En cumplimiento de la anterior circular, espero de los señores Alcaldes que fijándose en la importancia del servicio de que se trata, facilitarán con toda exactitud los datos que se les reclamen por el Gefe de los trabajos Estadísticos de esta provincia, y para la fecha que por el mismo se les marque, con sujecion en un todo al modelo que se publicará; esperando tambien del celo y patriotismo de dichas autoridades, cumplirán exactamente su cometido en evitacion de las medidas coercitivas necesarias en tales casos, que deseo evitarles.

Almería 9 de Julio de 1877.—El Gobernador, Nicolás Carrera.

La «entandose «El Mercantil Valenciano» del estado actual de la industria de sedas en aquella ciudad, dice lo siguiente:

«No puede darse un estado mas lamentable que el que en la actualidad atraviesa el arte de la seda en esta ciudad. En los períodos mas calamitosos de la última época revolucionaria habia en Valencia fábricas que les e a hasta imposible dar abasto á los pedidos de género que de distintos puntos de España continuamente se les estaba haciendo, y en la actualidad, época de orden y tranquilidad, la mayor parte de las fábricas han tenido que reducir de un modo, que bien merec llamar la atencion de las personas desapasionadas é imparciales, el número de talaras que venian sosteniendo, hasta el punto de que nosotros sabemos de una que contaba en la insurreccion cantonal y carlista 136 telares y ahora ha quedado reducido aquel número á 26. Baja que asombra y que nos revela el estado de angustia porque pasarán muchas familias consagradas al referido arte.

SECCION MINERA.

Registro de las concesiones mineras otorgadas por este Gobierno de provincia, en cumplimiento de la ley de 4 de Marzo de 1868, durante el año de 1876.

Núm. 8279 «El Oso», término de Pulpi, interesado D. Alejandro Marin, 10 de Abril 1876.

Núm. 8300 «Emilia», término de id., interesado el mismo, id. id. id.

Núm. 8302 «El Césped», término de id., interesado el mismo, id. id. id.

Núm. 8375 «San Ramon», término de id., interesado D. José Maria Cabrera, id. id. id.

Núm. 8467 «San Antonio», término de Cuevas, interesado D. Francisco Gualda Quevedo, id. id. id.

Núm. 8564 «Virgen de los Dolores», término de id., interesado el mismo, id. id. id.

Núm. 8999 «El Calamar», término de idem, interesado Gonzalez Morales (Don José), id. id. id.

Núm. 9065 «San Manuel», término de id., interesado D. José Maria Gomez y Anton, id. id. id.

Núm. 9189 «San Francisco», término de id., interesado el mismo, id. id. id.

Núm. 9190 «Angel de la Guarda», término de id., interesado el mismo, id. id. id.

Núm. 9218 «Santa Regina», término de id., interesado D. José Sanchez Lopez, id. id. id.

Núm. 9222 «La Invencible», término de id., interesado el mismo, id. id. id.

Núm. 5356 «Santo Cristo», término de

Huerca, interesado D. Joaquín Rabé Párrera, id. id. id.

Núm. 5879 «Dolores», término de Cuevas, interesado D. Ricardo Saenz Santamaria, 22 id. id.

Núm. 6888 «San Fausto», demasia, término de Bedar, interesado D. Ramon Orozco Segura, id. id. id.

Núm. 6974 «Aprovechado», idem, término de id., interesado el mismo, id. id. id.

Núm. 6975 «Medidas extraordinarias», término de id., interesado el mismo, id. id. id.

Núm. 6976 «Convenio», demasia, término de id., interesado el mismo, id. id. idem.

Núm. 6977 «Café», demasia, término de id., interesado el mismo, id. id. id.

Núm. 7968 «Solitario», término de Pulpi, interesado D. José Mula Albarraçin, id. id. id.

Núm. 8272 «San Anton», término de Turre, interesado D. Antonio Caparrós Flores, id. id. id.

Núm. 8286 «Segunda Guadalupe», demasia, término de Bedar, interesado D. José Latorre Espejo, id. id. id.

CAPSULAS Y LICOR DE

Brea, único depósito farmacia de G. Talavera, anuncios estensos, *Imparcial y Correspondencia.*

Se saca á subasta todo el mobiliario del Circulo de Artesanos, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria de dicho circulo, calle de Elvira núm. 11, cuyo acto se verificará en el mismo local el día 15 del corriente mes, de doce á una de la tarde.

ESCUELA ESPECIAL PREPARATORIA para la enseñanza de Practicantes en Medicina y Cirujia á cargo de don Rafael Moreno Cortes, calle Lavadero de la Cruz núm. 18 Granada.

DESPEDIDA DE LA LIBRERIA.

¿A COMPRAR LIBROS?

Habiendo determinado el dueño de la Libreria establecida temporalmente en la calle de Floridablanca junto á la Glorieta de S. Pedro, volver á su procedencia por fin del presente mes, el encargado que está hoy al frente en ésta lo hace saber para que puedan acudir con tiempo los aficionados, no solo por los artículos, que le restan de los anunciados en los prospectos que se facilitan como por los encargos particulares que se les ofrezca hasta el día de la partida. Hace tambien presente que particularmente de los títulos mas notables van quedando pocos, con el fin de que no se descuiden por que ya lo mas regular será que no se repongán, como no se encargasen espresamente si hubiere tiempo para hacerlo.

TINAS DE ZINC.

Baños de asiento. Calentadores económicos. Se alquilan y venden á precios arreglados.

Establecimiento de Bedmar, calle de Mariana, núm. 3.

En la tienda del Optico de esta ciudad acaban de recibir un gran surtido de Estampas finas en todos tamaños y id. para registros de libros id. otras con ramitos de nacar y bordados para «licitaciones», todas se venden á un precio bastante fabuloso. Tambien para el mes próximo recibiremos un bonito surtido de instrumentos de ingenieros y otros muchos objetos.

SE ALQUILA

El piso principal de la casa de nueva construccion de la calle del Engendra núm. 9 frente á la Puerta de Purchena.

Darán razon en la tienda de comestibles de D. José Garcia, calle de Granada, núm. 22.

Sociedad especial minera «El Hayazgo» sita Barranco del Polio, Término de Huerca.

Se avisa á los mineros que esta empresa ha acordado dar en subasta 20 metros de Taladro á la mejor postura. En esta Presidencia y el día 15 de este mes de Julio.

Almería 10 de Junio de 1877.—El presidente, Diego Martinez, Calle del Puerto 24.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS	A PLAZOS
DE	desde 500 reales
LA COMPAÑIA FABRIL	Ó AL CONTADO
"SINGER."	450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS	SE VENDEN A PLAZOS
DE	DESDE
LA COMPAÑIA FABRIL	10 reales semanales
"SINGER."	Ó AL CONTADO
	Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Atas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Avila.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Badajoz.	San Juan 32	Palma de	} Bolsería, 18.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Mallorca.	
Bilbao.	Arenal, 16.	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Burgos.	Espolon, 44.	Salamanca.	Corrillo 2.
Cáceres.	Pintores, 23.	Sta. Cruz de	} Sol, 39
Cádiz.	Columela, 20.	Tenerife.	
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia.	Cintería, 8.
Coruña.	Real, 18.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Cuenca.	Carretería 107.	Tarragona.	Baj ^a de la Misericordia, 4
Gerona.	Plaza de la Constitucion.	Teruel.	Nueva, 16.
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Huelva.	Concepcion, 12.	Valadolid.	Acerca de S. Francisco.
Leon.	Rua, 13.	Vigo.	Príncipe, 26.
Lérida.	San Antonio, 9.	Victoria.	General Alava, 2.
Logroño.	Mercado, 23.	Zamora.	Reneva, 18.
Madrid.	Carretas, 35.	Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.		

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social.	Rs. 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar.	> 3.144.684. 28
Total.	> 13.144.684. 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.792. 92
Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas os edificios objetos de comercio, edificios, arboleda, cosechas y demás que constituyen

yen la propiedad, tanto rústica como urbana.—Los siniestros se pagan á los quince dias de aprobados, por el Consejo de Administración.—Representante en esta Provincia, D. Ubaldo Creliano, Algeles 10.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

BAÑOS DE MAR.

En esta imprenta se hacen abonos de carruages de lujo, para los baños de mar, á precios convencionales.—Dirigirse al reparador ó á la redacción desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde.



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañia Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, piso primero.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, floras blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Almeria, Gomez Talavera.

MODISTA.

Doña Angustias Ferrer, que habita en la Rambla del obispo número 36, participa al público que confecciona, corta y prepara toda clase de trajes de señora y niños é igualmente hace composturas de vestidos y trajes, á precios módicos.

IDIOMA INGLES.

Se enseña en casa del profesor ó en casa particulares, por un Inglés, plaza de Flores, 7.